EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3107775089 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900540933-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : FLORENCIA
DOMICILIO : SAN VICENTE DEL CAGUAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 81170
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 26 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 2,007,175,378.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 5 NRO. 3 - 25
BARRIO : PALMERAS BAJAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 18753 - SAN VICENTE DEL CAGUAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132165462
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3233091197
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : agranasasoficial@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 22 04 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 18150 - CARTAGENA DE CHAIRA

CORREO ELECTRÓNICO : agranasasoficial@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 – CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 – COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 – COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4541 – COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2012 DE LA Asamblea de constitución, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA HATO GANADERO DEMOSTRATIVO DON RITO S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8888 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, SE DECRETÓ : INSCRIPCIÓN ACTA DE REFORMA ESTATUTOS:CAMBIO DOMICILIO DE VALPARAISO A CARTAGENA DEL CHAIRA CAQUETÁ

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 22 DE ABRIL DE 2024 SUSCRITA POR REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2024, SE DECRETÓ : SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE CAMBIO DE DOMICILIO EN LA MISMA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA – CAQUETA AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) HATO GANADERO DEMOSTRATIVO DON RITO S.A.S
2) ASESORIAS SOLUCIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S.
3) ASESORIAS Y SUMINISTROS EFICIENTES S.A.S.
Actual.) GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8888 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE HATO GANADERO DEMOSTRATIVO DON RITO S.A.S POR ASESORIAS SOLUCIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13353 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASESORIAS SOLUCIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S. POR ASESORIAS Y SUMINISTROS EFICIENTES S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 20 DE MARZO DE 2021 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASESORIAS Y SUMINISTROS EFICIENTES S.A.S. POR GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20151211	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALPARAISO	RM09-8889	20151223
AC-3	20160816	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	FLORENCIA	RM09-9453	20160831
AC-006	20200810	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	CARTAGENA DE CH	RM09-13353	20201209
AC-007	20210320	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	CARTAGENA DE CH	RM09-14530	20211126

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE MATERIALES EN RELACIÓN CON EL USO, MANEJO, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO PODRÁ COMPLEMENTARIAMENTE DESARROLLAR ACTIVIDADES CONEXAS COMO;1.DISEÑO,MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y ELÉCTRICAS. 2.SERVICIO DE CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES, MEDIO AMBIENTE Y SECTOR AGROPECUARIO, 3.INTERVENTORÍA EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES, MEDIO AMBIENTE Y SECTOR AGROPECUARIO. 4.SERVICIO DE ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, CIVILES, AMBIENTALES, AGROPECUARIAS Y GUBERNAMENTALES TANTO CON PERSONAS DE DERECHO PÚBLICO COMO DE DERECHO PRIVADO. 5.CAPACITACIONES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS. 6.SUMINISTRO INSTITUCIONAL DE DOTACIONES TEXTILES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 7.COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y AGRÍCOLAS. 8.SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y LITOGRÁFICO. 9.SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN. 10.COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN. 11.CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. 12.SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y SUS DERIVADOS Y ANEXOS DE LA PARTE ELÉCTRICA.

PARALELAMENTE, LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ ACTIVIDADES COMERCIALES DE ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y EN GENERAL, LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL, INCLUYENDO VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, INCLUIDOS ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS, ELEMENTOS MÉDICOS Y AFINES AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS, CARNES (ROJAS, BLANCAS Y OTROS PRODUCTOS CÁRNICOS), DEL MAR (PESCADO, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS), ALIMENTOS Y COMESTIBLES, BEBIDAS Y LICORES, HUEVOS, LECHE, GRANOS, VÍVERES Y ABARROTES, CONFITERÍAS Y OTROS ALIMENTOS; CIGARRILLOS, TABACOS, PRODUCTOS DERIVADOS; PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, DE PERFUMERÍA, TOCADOR, COSMÉTICOS, JABONES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA; ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES EN GENERAL, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL HOGAR, PAPEL Y CARTÓN, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, VENTA AL POR MENOR DE CRISTALES, LOZAS, PORCELANA, MENAJE (CRISTALERÍAS), MUEBLES (INCLUYE COLCHONES), LÁMPARAS, APLIQUES Y SIMILARES, APARATOS, ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO; FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PINTURAS, BARNICES Y LACAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS, JUGUETES, COMERCIO Y SUMINISTRO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO EN GENERAL, MÁQUINAS EXPENDEDORAS, PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, DOTACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES Y TODO LO RELACIONADO CON LA CANASTA FAMILIAR, MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS PECUARIOS, LANAS, PIELES, CUEROS SIN PROCESAR, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, QUIRÚRGICOS, MEDICO QUIRÚRGICOS, ENSERES DOMÉSTICOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL, MAQUINARIA METALÚRGICA, MAQUINARIA PARA LA MINERÍA, MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, HERRAMIENTAS, PRODUCTO DE ASEO DE USO INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA PISCINAS. LA ADQUISICIÓN, CREACIÓN, ORGANIZACIÓN, ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, SUPERMERCADOS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS, DEPÓSITOS, BODEGAS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DE TODO GÉNERO CON ÁNIMO DE REVENDERLOS, LA ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, LA VENTA DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUSCEPTIBLES DE COMERCIO DE ACUERDO CON SISTEMAS MODERNOS DE VENTA, SERVICIO DE RESTAURANTE, SERVICIO DE HOSPEDAJE, SUMINISTRO DE COMIDAS PREPARADAS, RÁPIDAS, REFRIGERIOS, SERVICIO DE PARQUEADERO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INCLUYENDO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, MAQUINARIA INDUSTRIAL, PESADA Y VEHÍCULOS, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOCALES COMERCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; E IGUALMENTE ADQUIRIR Y POSEER ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES, TÍTULOS VALORES DE TODAS CLASES CON FINES DE INVERSIÓN ESTABLE O COMO INVERSIÓN DE FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES ESTABLECIDOS POR LA LEY; EFECTUAR INVERSIONES TRANSITORIAS EN VALORES DE PRONTA LIQUIDEZ CON FINES DE UTILIZACIÓN PRODUCTIVA TEMPORAL DE SOBRANTES DE EFECTIVO O EXCESOS DE LIQUIDEZ U OTRAS DISPONIBILIDADES NO NECESARIAS DE INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; IMPORTAR Y EXPORTAR MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MANUFACTURAS DE TODO GÉNERO; EMITIR BONOS Y/O PAPELES COMERCIALES U OTROS TÍTULOS DE EMISIÓN MASIVA AUTORIZADOS POR LAS NORMAS LEGALES O REGLAMENTARIAS PARA COLOCACIÓN PÚBLICA, TOMAR DINERO EN MUTUO, DESARROLLAR O CELEBRAR OPERACIONES DE FACTORING EN FIRME CON RECURSOS PROPIOS, CONSTITUIR GARANTÍAS SOBRE SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y CELEBRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR FONDOS U OTROS ACTIVOS, O ASEGURAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS, UNOS U OTROS

NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS, Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS Y/O VENTA DE BIENES Y SERVICIOS; PROMOVER Y CONSTITUIR O INVERTIR EN COMPAÑÍAS PARA EL DESARROLLO DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL QUE SE DEJA INDICADO, FUSIONARSE CON ELLAS O CON OTRAS COMPAÑÍAS, ABSORBERLAS, O ESCINDIRSE; ADQUIRIR MARCAS, EMBLEMAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, EXPLOTARLOS O CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS BAJO LICENCIA CONTRACTUAL; EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE FUERE SU NATURALEZA, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD ACTUARA COMO ASESORA EN APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LAS ETAPAS DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA CONGRESOS, FESTIVALES, CEREMONIAS, FIESTAS, CONVENCIONES U OTRO TIPO DE REUNIONES O ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA COMUNIDAD Y/O LAS INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LO CUAL, ESPECÍFICAMENTE DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, DOTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ALCANTARILLADOS –SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ASESORÍAS FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS. APOYO EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACUERDOS, CONVENIOS PROPUESTOS POR TODOS LOS ACTORES EN TEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA PREPARACIÓN DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA COMO: 1.APOYO A LA RECUPERACIÓN DEL POSCONFLICTO: DONDE SE ENCUENTRAN ACTIVIDADES COMO ATENCIÓN HUMANITARIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, RETORNO Y APOYO A POBLACIONES DESPLAZADAS, DESMOVILIZACIÓN, ETC. 2.TEMAS ECONÓMICOS: APOYO INTEGRAL EN TEMAS COMO LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, LA RESTAURACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL MANEJO ECONÓMICO, LA GENERACIÓN DE RECURSOS Y DE EMPLEO, ETC. 3.TEMAS POLÍTICOS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: LA ADECUACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES, LA FORMA DE COMPARTIR EL PODER, ETC. 4.TEMAS JUDICIALES: LA RESTAURACIÓN O LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, LA REALIZACIÓN DE COMISIONES PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS JURÍDICOS, ETC. 5.TEMAS SOCIALES: ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS SOCIALES DE PERDÓN Y DE RECONCILIACIÓN, ACERCA DE GRUPOS SOCIALES VULNERABLES Y EL FOMENTO AL RESURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. 6.TEMAS MILITARES: DESCRIBEN LA ESTRATEGIA EN EL POSCONFLICTO, GASTO MILITAR, REINSERCIÓN ETC. 7.TEMAS INTERNACIONALES: DESCRIBEN LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EL APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, PARTICIPACIÓN EN FACILITACIÓN, MEDIACIÓN Y VERIFICACIÓN, ENTRE OTROS TEMAS. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO PROPONER, ELABORAR, EJECUTAR, EVALUAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS ENCAMINADOS A: FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, RECICLAJE Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES. REFORESTACIÓN DE MICRO CUENCAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS. LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES DEL MEDIO AMBIENTE, DE FORMA QUE ASEGURE EL DESARROLLO SOSTENIBLE. LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS QUE GARANTICEN EN EL TIEMPO LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS A LA POBLACIÓN. FOMENTO Y APOYO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONSIDERACIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES TRADICIONALES. PROMOCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE GARANTICEN LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS COMPONENTES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE

CAPACITACIÓN AMBIENTAL QUE PROPICIEN EL CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO NATURAL, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE FORMAS DE PRODUCCIÓN ARMONIZADAS AMBIENTALMENTE. ASISTENCIA TÉCNICA, SERVICIO DE CONSULTORÍA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIOS AMBIENTALES. ASESORÍA EN EL TRÁMITE DE LICENCIAS AMBIENTALES, ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL ASESORÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS ASESORÍA EN TÉCNICAS PARA EL MANEJO, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES ELABORACIÓN DE LOS PLANES PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EL DESARROLLO DE LOS DEMÁS SERVICIOS Y ACTIVIDADES, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS DE LAS ANTERIORES, DESTINADOS A CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL. DESARROLLO INSTITUCIONAL A ENTES TERRITORIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS: PROPONER, ELABORAR, EVALUAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. PROPONER, ELABORAR, EJECUTAR, EVALUAR, ASESORAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS PARA SER OBJETO DE COFINANCIACIÓN. ASESORÍA EN LA CREACIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASESORÍA A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN LA RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y CARGOS, MANUALES DE COMPRAS, MANUALES DE FUNCIONES, ENTRE OTROS ACOMPAÑAR PROCESOS DE REFORMA AGRARIA, EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. CAPACITAR Y BRINDAR TALLERES DE INTERÉS GENERAL Y MOTIVACIONALES: SERVICIO DE TRANSPORTE; VENTA DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL; REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA, ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS; FORMACIÓN EDUCATIVA. SERVICIOS DE SALUD Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA SALUD. DE IGUAL MANERA PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA, SEGÚN LA LEY 1258 DE 2008.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	181.133.700,00	110,00	1.646.670,00
CAPITAL SUSCRITO	181.133.700,00	110,00	1.646.670,00
CAPITAL PAGADO	181.133.700,00	110,00	1.646.670,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE Y LO REMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES OTORGADAS AL PRINCIPAL, DESIGNADO PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17866 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARISTIZABAL GOMEZ ALIS LICETH	CC 1,112,775,272

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS,SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA,OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** AGRANA EVENTOS
MATRICULA : 135826
FECHA DE MATRICULA : 20241017
FECHA DE RENOVACION : 20260331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 5 NO 3 25 BRR PALMERAS
MUNICIPIO : 18753 – SAN VICENTE DEL CAGUAN
TELEFONO 1 : 3232241475
CORREO ELECTRONICO : agranasasoficial@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 – CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 – EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 – ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : I5519 – OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,007,175,378

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $919,543,853
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/41 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TyupsYuGfF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****